



Convocatoria 836 de 2019

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA CON EUROPA - CAPITULO III Alemania (BMBF)

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 836 de 2019, publica el banco preliminar de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Carta unificada de aval y compromiso institucional de la propuesta, suscrita por el representante legal de una entidad del SNCTI.	Carta unificada de aval y compromiso interinstitucional debidamente diligenciada y firmada. Las entidades colombianas que avalan las propuestas deberán aportar una contrapartida en dinero o en especie de un mínimo de 50% del valor solicitado a COLCIENCIAS, para cubrir los costos adicionales o complementarios, esta contrapartida debe quedar definida y soportada en el Anexo 1.
R2	Las entidades colombianas que avalen las postulaciones deben estar constituidas al menos veinticuatro (24) meses antes de la apertura de la convocatoria.	Las entidades colombianas que avalen las postulaciones deben estar constituidas al menos veinticuatro (24) meses antes de la apertura de la convocatoria, lo cual se verifica mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Entidad que avala el proyecto con vigencia no superior a tres (03) meses.
R3	Formato de movilidad completamente diligenciado	Formato de movilidad completamente diligenciado (Anexo 2), en el cual se debe identificar el capítulo al cual aplica la propuesta, ingresar los datos básicos de los investigadores europeos y colombianos y el cronograma de las actividades y los intercambios.
R4	Tener reconocimiento vigente por parte de Colciencias como investigador junior, senior o asociado o ser Investigador en Formación (estudiante de doctorado nacional)	Los investigadores colombianos deben tener reconocimiento vigente por parte de Colciencias como investigador junior, senior o asociado o ser Investigador en Formación (estudiante de doctorado nacional).
R5	Registrar las hojas de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI de Colciencias, http://www.colciencias.gov.co/scienti .	Los investigadores colombianos deben tener registrada la hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI de Colciencias, http://www.colciencias.gov.co/scienti .
R6	Certificado de estudio del programa de doctorado nacional en curso para los Investigadores en Formación.	Los investigadores colombianos en formación deben remitir el certificado de estudio del programa de doctorado nacional en curso.
R7	Tener un proyecto de investigación en ejecución con una contraparte en Alemania o Francia.	Tener un proyecto de investigación en ejecución con una contraparte en Alemania o Francia.
R8	Resumen de las hojas de vida de la totalidad de los investigadores incluidos en el formato de movilidad, en donde se evidencie su formación académica y demás actividades académicas e investigativas	Los investigadores europeos deben diligenciar el Anexo 3 de resumen de hoja de vida, en el cual evidencien su formación académica y demás actividades académicas e investigativas.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad científica del proyecto de investigación	30
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta de movilidad	30
Criterio 3	Valor de la cooperación y su efecto multiplicador	20
Criterio 4	Perfil de los Investigadores	20
Total		100

Sección 1

Sección 2

Sección 3

III. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de revisión de requisitos por Colciencias y la contraparte alemana de las propuestas recibidas en ambos países, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

Capítulo	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos									Condiciones inhabilitantes			Elegible preliminar para evaluación
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	
1. Alemania - BMBF	73919	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			SI
1. Alemania - BMBF	73461	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO		X		NO
1. Alemania - BMBF	73307	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			SI
1. Alemania - BMBF	72960	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			SI
1. Alemania - BMBF	72956	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO		X		NO
1. Alemania - BMBF	72874	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			SI

* Banco preliminar: Listado de las propuestas recibidas en Colciencias y en la contraparte europea, que luego de la verificación de requisitos cumplieron en ambos países.

* Banco definitivo: Listado final de propuestas que superen setenta (70) puntos en la evaluación y sean bien evaluadas en ambos países, se asignarán los recursos hasta su agotamiento en estricto orden descendente, sujeto a la negociación con la contraparte Europea.

La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 31 días del mes de octubre de 2019

[Firma manuscrita]
SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
 Subdirectora General

[Firma manuscrita]
 Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

CÓDIGO: M301PR02MO7
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 2017-10-17

Sección 4

Sección 5